



ANEXO - FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

COMPRA DIRECTA 20100/2022 - U.E. OO2 Dirección Nacional de Educación

RAZON SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:

RUT:

E- mail:

Teléfono:

REPRESENTANTE/S DE LA EMPRESA HABILITADO PARA LA FIRMA DE CONTRATO:

Nombre:

Documento o CI:

Nombre:

Documento o CI:

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 (sesenta) días calendario, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

AJUSTE DE PRECIOS

INDICE (si aplica)	PORCENTAJE A APLICAR	PERIODICIDAD (marcar opción que corresponda)	PRIMER AJUSTE (A partir de inicio del contrato, marcar opción que corresponda)
I.P.C.		Anual <input type="checkbox"/>	12 meses <input type="checkbox"/>
CONSEJO DE SALARIOS		Semestral <input type="checkbox"/>	6 meses <input type="checkbox"/>
OTROS INDICES			

Declaro conocer y aceptar las condiciones del presente llamado así como también el modelo de contrato genérico adjunto.

Firma/s:

Aclaración/es:

** El presente Anexo debe ser impreso, completado con toda la información solicitada, en el mismo formato, escaneado y anexado electrónicamente junto con la oferta. **



CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMA CON

RESPUESTA: En la ciudad de Montevideo, el día ___ de _____ del año 2022, entre

por una parte.- el señor xxxxxxxxx, titular de la cédula de identidad xxxxxx-x, en su calidad de xxxxxx de la empresa xxxxxx, inscripto en la DGI con el número de

RUT xxxxxxxx con domicilio a estos xxxxxxxx, xxxxxx y **por otra parte.-** el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, con sede en esta ciudad en la calle

Reconquista 535, representada en este acto por el Director Nacional de Educación,

xxxxxxx, titular de la cédula de identidad xxxxxxxxxx, con domicilio a estos

efectos en el antes indicado.- **QUIENES CONVIENEN EN CELEBRAR EL SIGUIENTE**

CONTRATO: PRIMERO: Antecedentes.- De conformidad con lo establecido en el

expediente de Compra Directa número 20100/2022.- **SEGUNDO: Objeto.-** la

empresa xxxxxxxx se obliga para con el Estado - Ministerio de Educación y Cultura

- a brindar el servicio de xxxxxxxx.- **TERCERO: Precio.-** El precio de esta contratación

queda fijado en la suma de \$ xxx (pesos uruguayos xxxxxxxxxxxx) mensuales

impuestos incluidos. Dicho precio ajustará semestralmente/anualmente, siendo el

primer ajuste a los xx (xxxxx) meses de iniciado el contrato, por un xx% de variación

del Índice de Precios al Consumo (IPC) y un xx% según ajuste indicado por Grupo xx

de consejo de salarios. El pago se realizará a través del SIIF.-**CUARTO: Facturación.-**

La facturación del servicio contratado deberá realizarse dentro del mes de realizado

el mismo.- **QUINTO: Plazo.-** El plazo del presente contrato es de 12 meses renovable

automáticamente por 12 meses más, salvo que cualquiera de las partes manifieste su

voluntad contraria por telegrama colacionado y una antelación de 30 días del

vencimiento original.- **SEXTO: Mora.-** Las partes caerán en mora de pleno derecho

por el solo vencimiento de los plazos pactados o por hacer o no hacer algo contrario

a lo estipulado.- **SÉPTIMO: Notificaciones.-** Las comunicaciones entre las partes se

realizarán por telegrama colacionado y/o a través del correo electrónico.- **OCTAVO:**

Domicilios Especiales.- Las partes constituyen domicilios especiales en los indicados

como suyos en este documento.- **NOVENO: Gastos.-** Los gastos judiciales o

extrajudiciales que se generen por el incumplimiento de las obligaciones asumidas

serán a cargo de la parte incumplidora, siendo ésta cláusula únicamente aplicable

para la empresa con la cual el Ministerio de Educación y Cultura contrata.- **DÉCIMO:**



Rescisión.- el MEC podrá rescindir el contrato en cualquier momento previo aviso a la adjudicataria con una antelación mínima de 30 días calendario. En caso de rescisión del contrato, no se generará derecho alguno al adjudicatario a reclamar por gastos, honorarios o indemnización por daños y perjuicios o lucro cesante.- **DÉCIMO PRIMERO:** En caso de que algún aspecto del servicio no se adecue a lo establecido en este contrato y/o en la propuesta correspondiente, la empresa xxxxxxx, a su costo y dentro del plazo de dos días de notificada deberá sustituirlo o corregirlo, no dándose trámite por el Ministerio de Educación y Cultura al pago del precio hasta que se haya cumplido la exigencia precedente. Si vencido dicho plazo, la empresa xxxxxxx no hubiese dado cumplimiento a lo solicitado, ni justificado a satisfacción de la Administración la demora originada, se rescindiré el contrato.- **DÉCIMO SEGUNDO:** Se considera parte integrante de este contrato el contenido de la propuesta realizada por la empresa xxxxxxx presentada en la Compra Directa por Excepción número 20100/2022, comprometiéndose al cumplimiento en todos sus términos.- **DÉCIMO TERCERO:** Para constancia y de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares del mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados, en caso de ser posterior el plazo establecido comenzará a computarse a partir de la fecha de suscripción por parte de la Empresa contratada.-

Fecha _____
